

EL SUDOKU DE LOS FONDOS EUROPEOS

LUNES, 7 DE JUNIO DE 2021 ABC

# Alarma en la gran empresa: «Los Perte son como la fórmula de la Coca-Cola»

- ▶ A menos de dos meses de que lleguen más de 9.000 millones no está definida la estructura legal de los proyectos
- ▶ La inseguridad jurídica crece en un proceso politizado para el que se reclama la entrada de profesionales

MARÍA CUESTA/ SUSANA ALCELAY  
MADRID

A menos de dos meses para que la primera remesa de los fondos europeos llegue a España, la confusión aumenta entre las grandes empresas ante la falta de concreción sobre cómo se va a estructurar la letra pequeña de los célebres Perte (Proyectos Estratégicos para la Recuperación y Transformación Económica). El real decreto que prometía despejar la llegada de los fondos al torrente sanguíneo de la economía dibuja esta nueva figura de una manera muy ambigua lo que, al acercarse el momento de la verdad, está provocando inseguridad jurídica en las compañías. Además, el temor a una politización de la gestión ha crecido tras la selección de las empresas para los Perte ya anunciadas, en lo que se califica como un proceso «opaco» y con pocas garantías: ni el registro estatal dependiente del Ministerio de Hacienda, donde deben registrarse las empresas interesadas está listo, ni tampoco el grupo de alto nivel prometido por Sánchez para coordinar la colaboración público-privada.

Numerosas fuentes empresariales consultadas por ABC insisten en denunciar la «opacidad» y la «falta de transparencia» a pocas semanas de recibir más de 9.000 millones en ayudas, el 13% de los fondos pactados con Bruselas, que se esperan para finales de julio. Además, muestran sus dudas sobre el riesgo de que el Gobierno, en su afán por reducir los plazos de ejecución de los fondos, reduzca también la competencia de empresas que optan a los proyectos. Trabas que, advierten, pueden terminar expulsando a los candidatos del proceso o, al menos, de ero-

sionar significativamente su interés.

La cuestión no es un asunto menor pues, según reza el real decreto que los desarrolla, por Perte se entienden «aquéllos proyectos de carácter estratégico con gran capacidad de arrastre para el crecimiento económico, el empleo y la competitividad de la economía española». Son la herramienta con la que se espera convertir a España en una economía competitiva y moderna. Pero el paso de las musas al teatro parece que se resiste. Una de las posibilidades que baraja el Gobierno, según las mismas fuentes, es impulsar lo que se conoce por sociedad vehículo especial (SPV por sus siglas en inglés 'special purpose vehicle') en la que el Estado y las empresas compartan capital. La fórmula se ve con buenos ojos en el departamento de Asuntos Económicos del gabinete de la Presidencia del Gobierno, que dirige Manuel de la Rocha, aunque ha generado reticencias entre algunos empresarios. También ha provocado un debate entre el propio Ejecutivo y los altos funcionarios del Ministerio de Transición Ecológica, pues algunos consideran que no ofrece suficiente seguridad jurídica.

En el Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia remitido a Bruselas, el Gobierno ya abrió la puerta a invertir a través del IDAE (Instituto para la Diversificación y el Ahorro Energético) en nuevas empresas para impulsar las renovables, aunque incluía un amplio abanico de posibilidades con las que hacerlo. El documento menciona en concreto la posibilidad de que el IDAE articule sus actuaciones por medio de la entrada



NIETO

directa en el capital social de empresas existentes, la entrada en el capital de Uniones Temporales de Empresas (UTE), las SPV o 'joint-ventures' que se puedan crear con otros socios.

Pero más allá de estas posibilidades, los empresarios, incluso de algunas de las empresas que se participarán en alguno de los Perte ya anunciados, reconocen en privado que no se conoce más. «Los Perte son como la fórmula de la Coca-Cola», se lamenta con ironía un alto ejecutivo que pide guardar el anonimato. En la CEOE, donde se trabaja contra reloj para que la llegada de los fondos no caiga en saco roto, comparten esta incertidumbre. «Es importante que el Gobierno avance en la concreción de los Perte para que las empresas tengan seguridad jurídica y certidumbre sobre cómo poder participar y contribuir a transformar nuestro modelo productivo dentro de una gran iniciativa de país», asegura Luis Socías, jefe de la Oficina de Proyectos Europeos de la patronal.

Según relata, en los últimos meses se ha puesto el foco en el contenido del Plan, pero «ahora urge acelerar sus aspectos operativos, es decir, agilizar la puesta en marcha de los canales y ventanillas para la llegada de los ayudas a las empresas». Explica además que en CEOE están detectando que las empresas reclaman «información clara respecto de la arquitectura de los fondos y su avance y aplicación en España» y por ello la patronal ha puesto en marcha la plataforma digital, 'CEOExEuropa', para guiar a las empresas, grandes, pequeñas y autónomas.

En el mundo jurídico, el ambiente que se palpa es el mismo. «Los criterios para definir cuándo estamos ante un Perte de carácter innovador o estratégico están poco definidos porque solo hay un listado de criterios pero que no son taxativos. Hay una sensación de inseguridad clara entre los distintos actores porque las empresas y las administraciones han solicitado considerar sus proyectos como estratégicos en muchos casos y no se saben cuáles van a ser aprobados y cuáles no», asegura Javier Vázquez Matilla, doctor en Derecho y especialista en contratación pública. «Además, ya tendría que estar creado el registro de entidades beneficiarias de los Perte y no lo está. Llama la atención que si que se haya dado publicidad de algunos Perte como proyectos cerrados sin que haya habido una aprobación del Consejo de Ministros», se lamenta. Una situación similar se da con el grupo de alto nivel que el presidente Pedro Sán-